

La amnistía "total", bajo el signo de la transacción y el compromiso

Por Lorenzo CONTRERAS

MADRID, 5.

LOS «grupos», los asesinos de Bultó y de Ybarra, los autores de la matanza de Atocha, los antiguos miembros de la Unión Militar Democrática y los militantes del Ejército republicano pueden hallarse entre los casos que con mayor índice de probabilidad quedarán al margen de la amnistía «total» cuya discusión ha dado comienzo en las Cortes.

Amnistía para los militares, amnistía laboral y examen de las exclusiones pretendidas contra quienes actuaron con «ánimo desestabilizador o de lucro» hasta el 15 de junio de 1977, han sido los tres grandes problemas estudiados por la comisión de parlamentarios de los partidos (Alianza Popular exceptuada), que iniciaron ayer (tienen setenta y dos horas) la tarea de unificar criterios para elaborar una ley conjunta sobre el tema más directamente relacionado con la reconciliación de todos los españoles. Importa destacar que se perfila un «arreglo» no exento de notables transacciones. Importa también subrayar que la U.C.D., es decir, el partido gobernante, está haciendo cuanto puede para resistir a las presiones de la oposición de izquierdas, sobre todo en lo que concierne a la delicada cuestión de los efectos de la amnistía sobre los miembros de la extinta Unión Militar Democrática y sobre los posibles derechos reconocidos a quienes militaron en las filas del Ejército de la República. La tendencia que en este terreno se adivina es la de hacer bascular sobre la «solución» de los derechos pasivos todos los esfuerzos, obviando

las grandes cuestiones político-profesionales involucradas en el planteamiento. Este es el propósito de la U.C.D., y, por tanto, del Gobierno. Al hablar de U.C.D. conviene apuntar que no existen en su seno criterios unánimes y que la línea dura viene representada por el ministro de Justicia, Landelino Lavilla, representado en la comisión negociadora por su subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona. «El Alcázar», en su primera página de ayer, resaltaba la «inconsecuencia de U.C.D.» al asumir, aunque sólo sea a remolque de la oposición y a su manera, el asunto de la amnistía, y aprovechaba de paso la oportunidad de poner en escorzo que «ostensiblemente daña al espíritu menos sensible que la U.C.D. de Suárez proponga la amnistía y un ministro del Gobierno piense que su concesión crea un clima de impunidad negativa para la convivencia».

CASTELLANO: «ESPIRITU DE COLABORACION»

Mientras el vespertino madrileño explota estas contradicciones, los representantes de U.C.D., señores Arias Sal-

gado, Martín Oviedo y Ortega Díaz-Ambrona, ofrecen hoy por hoy la imagen de haber subrayado frente al resto de la comisión las dificultades que implican las actitudes que ante el problema adoptan los llamados «poderes fácticos». En medio de la controversia, que no ha ofrecido síntomas de ser airada, alguien llegó a manifestar la conveniencia de que la democratización alcance a todos los rangos de la estructura estatal para que la democracia no nazca muerta.

Al final de la primera reunión, iniciada a las siete de la tarde y terminada al filo de las once de la noche, el socialista Pablo Castellano, en calidad de portavoz, brindó unas declaraciones de urgencia en las que trató de convencer a los periodistas de que «todos los reunidos hemos discutido con firmeza, pero con espíritu de colaboración». En otro momento ha expresado la esperanza de que se llegue a «un solo proyecto», objetivo evidente si se piensa que una división del Parlamento entre partidarios de una amnistía completa y de una amnistía restringida sería tanto como trasladar a las llamadas Cortes constituyentes el germen de una discrepancia peligrosa que remontaría a distintos criterios sobre cómo superar las consecuencias de la guerra civil en su prolongación franquista.

PUNTOS «ORILLADOS»

Pablo Castellano reconoció que durante la reunión ha habido «puntos orillados», que, sin embargo, no entrañan «diferencias insalvables». Aclaró que esas diferencias están relacionadas con los efectos de la amnistía «en algunos supuestos», y no ocultó, lógicamente, que entre esos supuestos figura la cuestión de los militares. Sin embargo, puso énfasis en otro tema importante: el de la amnistía laboral, que —dijo— «fue objeto de especial consideración».

En cuanto a la amnistía para los agentes que abusaron de su «investidura», admitió que la medida debe abarcar a todos.

La fecha aceptada como límite para la aplicación de aquélla es la del 15 de junio de 1977 a las veinticuatro horas.

La reunión continuará esta tarde.

LAS VOCES CONVOCADAS

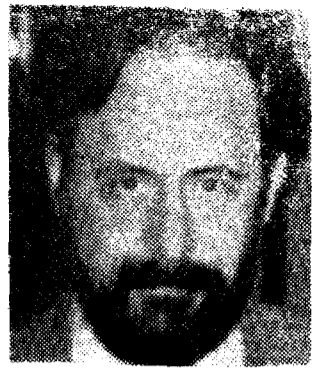
Los comisionados han sido, por la minoría vasco-catalana, Roca Junyent, Arzallus y Uriarte; por el grupo comunista, Ignacio Gallego, Camacho y Jaime Sartorius (no diputado, pero asistente en su condición de secretario de actas); por el grupo mixto, Donato Fuejo y Joaquín Navarro; por la U.C.D., los ya citados anteriormente; por el grupo socialista, Fernández Viagas y Pablo Castellano. Estuvo también presente el ex comandante Busquets, militante y diputado del P.S.O.E.

Los reunidos acordaron invitar a los responsables parlamentarios de Alianza Popular para que envíen una representación a la sesión que esta tarde continúa en el palacio legislativo.

En el fondo del problema planteado no late tan sólo la preocupación por solventar la liquidación del pasado po-



Don Landelino Lavilla



Don Pablo Castellano

lítico, sino que aparecen más o menos insinuados intereses concretos de partidos y sectores. Una urdimbre de pactos y compromisos podría determinar los resultados finales. Obvio es decir que la batalla de la amnistía presagia en cierto modo la lucha por el Poder futuro.

LA AMNISTIA LABORAL

La discutible fórmula propuesta en el texto de U.C.D. sobre los «desestabilizadores», ha quedado pendiente de nuevo estudio. El repaso de los textos hoy enfrentados, analizándolos comparativamente, figura entre los acuerdos indiales. La U.C.D., según algu-

na «filtración», se mostraría propicia a concretar el arco que comprenden los llamados «delitos de opinión». Y en lo relativo a la amnistía laboral, las centrales han empezado a movilizar opiniones. «Los trabajadores y los sindicatos —dice un comunicado de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras— no comprenderíamos y nos opondríamos enérgicamente a que a la hora de tomar esta medida histórica para nuestro país se dejara fuera a los que más han sufrido las consecuencias de la represión. Los partidos y el Parlamento no pueden olvidar que si es grave la cárcel y el exilio, igualmente lo es el despido.»